14-15

Degree Guide



GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

CODE 6401

UNED

14-15

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

CODE 6401

INDEX

PRESENTATION
SKILLS
CREDIT AWARDS
STRUCTURE
PROFILE
CAREER OPPORTUNITIES
OFFICIAL DOCUMENTATION
INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE
RULES
PRACTICES
ANNUAL MONITORING REPORTS

PRESENTATION

Los objetivos generales de este título responden a la concepción de los estudios de Grado como un ámbito de formación básica orientado a proporcionar un perfil profesional definido, cuyo nivel de enseñanza, en el caso del Grado propuesto, corresponde al nivel 5 de clasificación ISCED (International Standard Classification of Education, 1997. Level 5: "First Stage of Tertiary Education, not leading directly to an advanced research qualification" de la UNESCO, al Primer Ciclo del Marco Europeo para la Educación Superior y al 'Bachelor Degree' de los 'Descriptores de Dublin' (2004) que sintetizan las expectativas típicas respecto a los logros y habilidades asociados al fin de cada ciclo del EEES, y al nivel 6 del European Qualifications Frame Work propuesto por la Comisión Europea y el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior (Bergen 2005) (cf. http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eqf/rec08_es.pdf).

Sobre estas premisas, los objetivos generales que se persiguen son los siguientes:

1. Proporcionar la formación básica en lengua y literatura españolas y en su proyección cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de la Lengua y de la Literatura Españolas, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
3. Capacitar a los estudiantes para adquirir las habilidades básicas de aprendizaje en Lengua y Literatura Españolas a fin de que puedan emprender estudios posteriores (Máster, Doctorado) con un elevado grado de autonomía.

La organización del Grado en Lengua y Literatura españolas está enfocada hacia el desarrollo humanístico de los estudiantes, partiendo de una coherencia académica y científica que les permita diseñar su propio currículum, según sus expectativas laborales y científicas. Todas las materias estimularán el hábito del razonamiento y la argumentación, la interpretación propia de los datos, y la evaluación crítica de métodos, modelos e hipótesis.

Los objetivos generales del Título son coherentes con los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, con los Derechos Humanos y los principios de igual de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos. Éstos se hallan implícitos en el desarrollo de todas las materias como una competencia genérica de la UNED, y, además, se tratan de manera explícita en los conocimientos disciplinares de las siguientes materias: "La lingüística y sus aplicaciones", "Variación y variedad", "Bases instrumentales de la lengua" y "Literatura española y sus relaciones con otros ámbitos".

Por otra parte, de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), las competencias, tanto genéricas como específicas, de este Grado determinarán las siguientes garantías:

1. Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de la lengua y la literatura españolas que parten de la base de la educación secundaria general y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la

vanguardia de su campo de estudio.
2. Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y de que poseen las competencias que suelen demostrarse a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de la lengua y la literatura españolas.
3. Garantía de que los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos lingüísticos y literarios relevantes para emitir juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en cuestiones lingüísticas y literarias.
5. Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

SKILLS

Competencias genéricas (transversales)

Competencias genéricas de la UNED

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que tienen como objetivo describir el perfil de un titulado de la UNED. La organización de competencias que se propone se asemeja a las planteadas por el proyecto DeSeCo de la OECD, el proyecto TRANSED elaborado por un consorcio de universidades británicas lideradas por la Universidad de Surrey, el modelo de Bennett y cols.1999, la universidad de Cambridge o la categorización de la AQU, entre otras propuestas.

El tipo de competencias genéricas seleccionadas indica el proceso formativo que deberá abordarse en los diversos títulos de la Universidad para que los estudiantes puedan desarrollar dichas competencias.

La UNED propone que todo licenciado sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones considerada relevante en la Sociedad del Conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Área competencial 1: Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

a) Competencias de gestión y planificación

1. Iniciativa y motivación

2. Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo, etc.)
3. Manejo adecuado del tiempo

b) Competencias cognitivas superiores

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
3. Resolución de problemas en entornos poco conocidos o nuevos
4. Pensamiento creativo
5. Razonamiento crítico. Juicio crítico del trabajo personal y del de otros.
6. Toma de decisiones

c) Competencias de gestión de la calidad y de la innovación

1. Seguimiento o monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
2. Aplicación de medidas de mejora
3. Innovación

Área competencial 2: Gestión de los procesos de comunicación e información

a) Competencias de expresión y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distintos tipos de interlocutores

1. Comunicación y expresión escrita en español
2. Comunicación y expresión oral en español
3. Comunicación y expresión en otras lenguas
4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica (cuando sea requerido y estableciendo los niveles oportunos)

b) Competencias de uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento

1. Manejo de las TIC
2. Competencia para la búsqueda de información relevante
3. Competencia para la organización de la información
4. Competencia para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

Área competencial 3: Trabajo en equipo

1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
2. Habilidad para negociar de forma eficaz
3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
5. Liderazgo

Área competencial 4: Compromiso ético relacionado con la deontología profesional

1. Compromiso ético.
2. Ética profesional.
3. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
4. Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
5. Respeto y promoción de valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencias genéricas del Grado

Las competencias genéricas del Grado, algunas citadas ya como competencias de la UNED, son las siguientes:

a) Competencias instrumentales

1. Comunicación oral y escrita en español
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
4. Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos
5. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión
6. Habilidades básicas de manejo del ordenador
7. Habilidades de investigación
8. Conocimiento de una segunda lengua

b) Competencias sistémicas

1. Capacidad de aprender
2. Capacidad crítica y autocrítica
3. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
4. Detección de dificultades y resolución de problemas
5. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
7. Toma de decisiones

c) Competencias personales

1. Trabajo en equipo
2. Habilidades personales
3. Liderazgo
4. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
5. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
6. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
7. Habilidad de trabajar en un contexto internacional
8. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
9. Habilidad para trabajar de forma autónoma

10. Diseño y gestión de proyectos
11. Iniciativa y espíritu emprendedor
12. Compromiso ético
13. Preocupación por la calidad
14. Motivación de logro

Competencias específicas del Grado

Los contenidos del Grado, planificados en créditos ETCS, están estrechamente vinculados con estas competencias, combinando la transmisión de conocimientos teóricos con el desarrollo de capacidades de aplicación práctica encaminada a la resolución de problemas, siguiendo las pautas y utilizando los recursos propios de la metodología de la educación a distancia.

Las competencias específicas de este grado incluyen tanto conocimientos **disciplinares** y **académicos** como competencias **profesionales**, organizados en la siguiente relación:

a) Conocimientos disciplinares

1. Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita.
2. Conocimiento y dominio instrumental de una segunda lengua moderna.
3. Conocimiento de la gramática de una segunda lengua.
4. Conocimiento y dominio instrumental de la lengua latina y de su cultura.
5. Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos.
6. Conocimiento de los procesos de comunicación.
7. Conocimiento de los fundamentos biológicos del lenguaje y la comunicación.
8. Reconocimiento de la diversidad lingüística y de la igualdad de las lenguas.
9. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística.
10. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos.
11. Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística.
12. Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas.
13. Conocimiento de la teoría y metodología de la enseñanza del español como segunda lengua o lengua extranjera.
14. Conocimiento de las técnicas y métodos en elaboración de diccionarios.
15. Conocimiento de las técnicas y métodos en procesamiento automático del lenguaje: traducción automática y reconocimiento de habla.
16. Conocimiento de los aspectos lingüísticos de las patologías del lenguaje.
17. Conocimiento de la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles.
18. Conocimiento de las características y mecanismos para la elaboración e interpretación de los distintos tipos de textos.
19. Conocimiento de los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla.
20. Conocimiento de los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual.

21. Conocimiento de las técnicas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional.
22. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español.
23. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico diacrónico.
24. Conocimiento de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural.
25. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española.
26. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española.
27. Conocimiento de las dimensiones social, geográfica y estilística de la lengua española.
28. Conocimiento de las variedades lingüísticas en relación con las características estratificacionales de los usuarios.
29. Conocimiento de las repercusiones lingüísticas e interculturales del contacto de lenguas.
30. Conocimiento de las relaciones entre lengua, cultura e ideología.
31. Conocimiento teórico y aplicado de los modelos y técnicas de la política y planificación lingüísticas.
32. Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas.
33. Conocimiento de los caracteres fundamentales de las lenguas románicas europeas.
34. Conocimiento de la literatura española.
35. Conocimiento de la literatura hispanoamericana.
36. Conocimiento de las relaciones entre la Literatura y otras disciplinas.
37. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
38. Conocimiento del teatro y otros géneros literarios.
39. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias.
40. Conocimiento de crítica textual y de edición de textos.
41. Conocimiento de la Retórica y la Estilística.
42. Conocimiento de los distintos procesos de la actividad editorial.

b) Competencias profesionales

Los conocimientos adquiridos capacitarán para desarrollar actividades profesionales en ámbitos que requieran las siguientes competencias:
1. Capacidad comunicativa de nivel experto.
2. Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.
3. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
4. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
5. Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.
6. Capacidad para elaborar recensiones.
7. Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.
8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
9. Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.
10. Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos.

11. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
12. Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.
13. Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.
14. Capacidad para la elaboración práctica de obras lexicográficas.
15. Capacidad de elaboración de métodos de enseñanza de lenguas.
16. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos.
17. Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.
18. Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
19. Capacidad para llevar a cabo actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas.
20. Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional.
21. Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.
22. Capacidad para impartir enseñanzas de literatura en diferentes ámbitos profesionales.
23. Capacidad de investigar en la literatura española e hispanoamericana y la teoría literaria.
24. Capacidad para escribir de forma creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación.
25. Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos literarios y de la cultura escrita en general.
26. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
27. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada.

c) Competencias académicas

1. Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.
2. Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.
3. Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas literarias.
4. Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.
5. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
6. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.
7. Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

CREDIT AWARDS

Desde la Licenciatura en Filología Hispánica de la UNED

Desde la Licenciatura en Filología Española de la UNED

Desde otros estudios de la UNED Licenciaturas
Desde estudios realizados en otras universidades
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos
- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos

Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)
El Vicerrectorado de Ordenación Académica y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED, están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria y los Grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de Grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en real decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior aprobado el 11 de noviembre del 2011 en Consejo de Ministros.
Durante este curso académico se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada Grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.
Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados

STRUCTURE

Plan de estudios
Detalle de asignaturas por curso
ECTS European Credit Transfer System
Primer curso | total 60 ECTS

Formación básica 60

10 asignaturas de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS

Obligatorias 60

12 asignaturas de 5 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias 50	Optativas 10
10 asignaturas de 5 ECTS	2 asignatura de 5 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 30	Optativas 20
6 asignaturas de 5 ECTS	4 asignaturas de 5 ECTS

Trabajo Fin de Grado 10

Aviso importante:

En las asignaturas **Lengua Moderna I** y **Lengua Moderna II**: El alumno podrá elegir una única asignatura de entre las ofertadas como Lenguas Extranjeras y Lenguas Cooficiales. Estas son:

Para Lengua Moderna I (elegir sólo una):

•Lenguas Extranjeras: Alemán (Cód. 64011030)
•Lenguas Extranjeras: Francés (Cód. 64011047)
•Lenguas Extranjeras: Inglés (Cód. 64011053)
•Lenguas Extranjeras: Italiano (Cód. 6401106-)
•Lenguas Cooficiales: Catalán (Cód. 64011076)
•Lenguas Cooficiales: Gallego (Cód. 64011082)
•Lenguas Cooficiales: Vasco (Cód. 64011099)

Para Lengua Moderna II (elegir sólo una):

•Lenguas Extranjeras: Alemán (Cód. 64012041)
•Lenguas Extranjeras: Francés (Cód. 64012058)
•Lenguas Extranjeras: Inglés (Cód. 64012064)
•Lenguas Extranjeras: Italiano (Cód. 64012070)
•Lenguas Cooficiales: Catalán (Cód. 64012087)
•Lenguas Cooficiales: Gallego (Cód. 64012093)
•Lenguas Cooficiales: Vasco (Cód. 64012101)

PROFILE

Las personas que deseen matricularse en el Grado de *Lengua y Literatura españolas* deben cumplir los requisitos legales exigidos por la UNED para acceder a la enseñanza universitaria.

Cuando la lengua nativa de los estudiantes que deseen matricularse no sea el español, deberán demostrar que poseen un nivel de conocimiento de esta lengua suficiente para

iniciar los estudios del *Grado en Lengua y Literatura españolas*, avalado por el certificado DELE Superior.
De manera general, los estudiantes que deseen seguir las enseñanzas de este Grado habrán de poseer las capacidades de expresión oral y escrita en español imprescindibles en un estudiante universitario.
Asimismo, se requiere que tengan conocimientos a nivel de usuario de aplicaciones informáticas que les permita acceder a la información de las plataformas virtuales y demás recursos de la UNED.

CAREER OPPORTUNITIES

Los conocimientos adquiridos suponen una base para desarrollar actividades profesionales en ámbitos que requieran un conocimiento sólido de la lengua y la literatura españolas. Entre otros, los siguientes:

- Enseñanzas de lengua española, literatura española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.
- Gestión y control de calidad editorial.
- Asesoramiento y corrección lingüística en el marco de la comunicación social y empresarial.
- Asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos, literarios y de la cultura escrita en general.
- Actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
- Actuaciones sociales y políticas encaminadas a la potenciación de las lenguas.
- Escritura creativa tanto en el ámbito literario como en el de los medios de comunicación.
- Elaboración práctica de obras lexicográficas y métodos de enseñanza del español.

OFFICIAL DOCUMENTATION

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).
El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.
La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de

verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.
El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.
La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

•Memoria de verificación
•Informe de verificación
•Registro de Universidades

INTERNAL SYSTEM QUALITY ASSURANCE TITLE

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.
El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del t ítulo (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Composición de Comisión de Coordinación de Tí-tulo

Como parte del seguimiento de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, las diferentes Comisiones de titulación de los Grados y de los Másteres de la Facultad, con la colaboración del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, revisan y analizan en cada curso académico los datos generales y particulares de las mismas, así como aquella información especialmente sensible o de interés para la buena marcha de sus títulos.
Valoración global de satisfacción de los Grados de la Facultad de Filología:

CURSO	ÍNDICE DE SATISFACIÓN	
LyLit	EE. II.	2013-2014
8.2	7.8	2012-2013
8.6	7.8	2011-2012
8.6	7.9	2010-2011
7.6	7.5	2009-2010

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS (LyLit)
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA (EE. II.)

En la Facultad existen tres buzones abiertos para recibir reclamaciones y sugerencias académicas, administrativas y sobre la web. Cada uno de ellos es atendido por personal con funciones asociadas a dichos ámbitos. El gestor del buzón actúa según un procedimiento de respuesta establecido en un plazo de siete días laborables. Además, se informa a la Vicedecana de Calidad al finalizar el curso académico del número de mensajes recibidos o tramitados, los asuntos tratados/resueltos, el número de respuestas y algún comentario o sugerencia de interés.

RULES

GENDER EQUALITY

Consistent with the assumed value of gender equality, all the denominations that in this Guide refer to single-person, representative, or members of the university community and are made in the masculine gender, when they have not been replaced by terms generic, shall be understood as interchangeably in female or male gender, depending on the sex of the holder who performs them.